



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: EX-2022-35865286- -APN-SE#MEC ANEXO II

ANEXO II

Precio de Referencia de la Potencia (POTREF) y Precio Estabilizado de la Energía (PEE) en el Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema de Tierra del Fuego (MEMSTDF)

Vigencia: 1° de junio al 31 de octubre de 2022.

	Precio de Referencia de la Potencia	Precio Estabilizado de la Energía (PEE)		
		MEMSTDF – DPE - USHUAIA		
	(\$POTREF)	Horas Pico (\$PER.PICO)	Hora Resto (\$PER.RESTO)	Hora Valle (\$PER.VALLE)
	\$/MW-mes	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh
Grandes Usuarios de Distribuidor ≥ 300 kW -GUDI	0	3.076	3.076	3.076

Demanda General Distribuidor -	0	3.076	3.076	3.076
---------------------------------------	---	-------	-------	-------

	Precio de Referencia de la Potencia	Precio Estabilizado de la Energía (PEE) MEMSTDF – COOP – RIO GRANDE		
	(\$POTREF)	Horas Pico (\$PER.PICO)	Hora Resto (\$PER.RESTO)	Hora Valle (\$PER.VALLE)
	\$/MW-mes	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh
Grandes Usuarios de Distribuidor ≥ 300 kW -GUDI	0	3.050	3.050	3.050
Demanda General Distribuidor -	0	3.050	3.050	3.050

